

Israel Ramiro Campero Méndez es Abogado egresado de la Universidad Mayor de San Andrés y candidato a Doctor en la misma Universidad. Posee una Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional y es Especialista en Derecho Administrativo.

Es miembro del Capítulo Boliviano del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Ha sido miembro de las comisiones redactoras de los Códigos Procesal Constitucional, Procesal Civil y Procesal Administrativo.

Es Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés desde el año 2008 hasta la actualidad. Obtuvo la titularidad en la cátedra de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional el año 2014 por concurso de méritos y examen de competencia. Actualmente dirige la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Es miembro asimismo del Consejo Editorial de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Es Docente de Postgrado en las Universidades Andina Simón Bolívar, Mayor de San Andrés, Universidad Técnica de Oruro y la Escuela Militar de Ingeniería en las Maestrías de: Derecho Civil, Procesal Civil, Derecho Administrativo, Constitucional y Procesal Constitucional y Derecho Penal. Su experiencia académica incluye conferencias nacionales e internacionales en Derecho Constitucional, Administrativo, Civil y Procesal Civil.

Jurídicamente ha dirigido varias instituciones públicas y se ha dedicado al ejercicio libre de la profesión durante varios años, exclusivamente en el área de litigios.

Ha publicado el libro *“Teoría de la constitución y Estado Plural a propósito de lo pre-normativo, Manual de Técnica Legislativa”* y, junto a reconocidos procesalistas iberoamericanos, *“Comentarios al Código Procesal Civil”*.

Es Juez del Tribunal Administrativo desde 2019.